

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.471

Suscripción 2 pesetas al mes

TEMAS POLITICOS

Lo que propagaban antes los republicanos y lo que hacen hoy desde el Poder

Para GACETA DE TENERIFE.

Cuando leyendo en cuenta el sufragio de los siglos se afirma por alguien—que no era precisamente un currichero político, ni un sociólogo de agua chirle—la consistencia de la Patria con la Monarquía, los adversarios de esta forma de Gobierno protestaron contra lo que, en teoría, podía disputarse de disparatado.

No puede, en verdad, vincularse la Patria a ninguna forma de Gobierno. Con Monarquías o con Repúblicas prosperan y son venturosas algunas naciones, y con Repúblicas o con Monarquías han decaído y aproximado a la ruina otras. Así lo pensaban antes muchos republicanos, pero ahora, cambiando de bisesto, dicen ya que la Patria es la República. Y por lo que piensan y lo creen así, es por lo que han obligado a los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina a que suscriban una fórmula de adhesión declarando que defenderán al nuevo régimen con las armas.

Conste que me hago cargo de las cosas y que no me sorprenden estos extremos. Tampoco me sorprende lo que hacen en algunos pueblos, en muchos pueblos, los republicanos para invalidar la elección de concejales monárquicos, actuando primero de neandertales, y disponiéndose a actuar luego a manera de Juces. Cuando en otros tiempos oía yo predicar a ciertos misioneros liberales el sermón de la tolerancia, decía que había que distinguir entre la tolerancia y más aún la transigencia en el orden ideal que practicada representaría un modo de pirronismo, y la tolerancia en cuanto a las personas, que no es otra cosa que urbanidad y educación.

Y esta tolerancia, la única aceptable, tiene ahora menos exteriorizaciones que antes, y no ya en Ayuntamientos rurales, pero hasta en no pocos Ayuntamientos urbanos, donde la soberanía de la razón es sojuzgada y atropellada por la soberanía de los pulmones.

Es de esperar que estas transgresiones del principio de la tolerancia irán pasando, sobre todo si no hallan acogida y si repulsa en las alturas ministeriales. Debemos creerlo así, incluso mirando las cosas desde el punto de vista de las conveniencias del régimen republicano, que nada ganaría multiplicando el número de sus víctimas y tomando el semblante de persecuidor.

En todas partes, pero muy especialmente en nuestro país, toda persecución sistemática, incluso las persecuciones que en el fondo puedan responder a un sentimiento de justicia, hacen caer a las gentes, por sentimentales o por rebeldes, del lado del perseguido, situándose, por tanto, enfrente del que aparece en traza de victimario.

Miguel PESAFLORES

Madrid, Abril de 1931.

Prohibida la reproducción.

Para "GACETA DE TENERIFE"

Reportaje del momento

Hermoso espectáculo de fe y devoción.—La España católica.—Cuatrocientas personas que comulgan.—En España aún quedan católicos conscientes de sus actos

No sé cómo empezar a hilvanar las presentes líneas, para expresar a mis buenos lectores la emoción tan grande que he experimentado hoy, domingo 19. Mis queridos lectores de Tenerife, a los que tanto quiero por las pruebas de afecto que me vienen dando, alentándome a continuar en mis campañas, les quiero hacer partícipes de esta extensísima emoción que me ha producido contento... y pena. ¡Venimos!

Cansado por la tarea cotidiana, los muchos trabajos de estos días y algo enfermo desde hace unos meses, quisiera hoy quedarme un poquito más que de costumbre en cama; dieron las diez, me levanté y marché a la iglesia más próxima para oír Misa; en la plaza de la Constitución encuentro muchísimas dificultades para atravesarla y llegar a la parroquia, debido a la aglomeración de público y tropa allí formada. ¿Qué pasa?, pregunté a unos transeúntes; que se va a dar lectura a un manifiesto del capitán general de la Región y está mandado se reúna la tropa toda de la guarnición. Como pude, y arribándose a aquel abalanzamiento de público, entre empujón y empujón, codazos y más codazos, llegué por la puerta falsa de S. Cervantes a San Antonio. La iglesia estaba atestada de público, como en las grandes solemnidades. Me sorprendió también ver allí tantísimo público, cosa que no es corriente a no ser en la Misa de 12 y en las grandes fiestas. Quise preguntar, pero... yo fui a oír Misa y no para informar.

¡Conce! ¡Alto! ¡Ala frente! ¡Firme!!! Son las voces que se sienten de un hombre en la plaza de la Constitución; es el jefe que manda las tropas, que ordena y manda. ¡Atención! ¡Levanta por último! y el murmullo de la masa humana allí congregada calla, no se siente más que la voz fuerte de un hombre que lee o habla en voz alta. ¡Viva España, viva la República! son las últimas palabras que se han oído bien claramente y que en los corazones de cuantos estábamos en el templo repercutió.

El sacerdote pronuncia las divinas palabras de la consagración, siguen en la plaza celebrándose el acto oficial y en la parroquia de San Antonio se sienten los latidos de corazones generosos, los suspiros de almas piadosas, los sollozos de cristianos prudentes, que dejan caer por sus mejillas esas lindas y preciosas perlas, lágrimas de desconsuelo, de pena... de contrición... ¡No lo sé! Lo cierto es que todos llorábamos.

El venerable Padre Gutiérrez (que es quien oficia el Santo Sacrificio) llega a la consumación y en la iglesia se siente un revuelo enorme. ¿Qué es ello? Es que casi todos van a tomar la Comunión; es que todos quieren comulgar; es... ¡que España es católica y quiere así demostrarlo hoy más que nunca! ¡Cerca de 100 personas comulgan! ¡Qué ejemplo estamos en el templo! ¡Hermosísimo ejemplo de la España católica y prudente!

FERNANDEZ

Cádiz, Abril de 1931.

De actualidad taurina

Apreciaciones sobre la corrida del domingo en esta capital

Pensaba hacer una reseña exacta de la corrida de ayer; es decir, todo por todo, pero en vista del percance ocurrido a Mariano Rodríguez desisto y solamente me limito a una apreciación, según mi criterio.

En la plaza, como vimos, no cabía más público; y aunque la tarde estaba algo oscurilla, no hubo miedo, y a nuestro circo taurino marchó la gente en número extraordinario, por lo que el lleno fue completo en todas las localidades.

En los paleos se destacaban hermosísimas mujeres, ataviadas con la mantilla clásica española y el pintoresco mantón de Manila. En uno de los paleos se presentó *miss Tenerife* y el público la recibió con una clamorosa ovación. Y voy a otra cosa.

De los cuatro astados que nos mandó el señor marqués de Villamaría como verdaderamente bravos, ninguno resultó así; ahora bien, estuvieron pasaderos el tercero, que se arrojó largo a los montados en tres ocasiones; el primero, con el número 141, que atendía en la vacada por *Hochivero*, desde que asomó por la puerta de los *sustos* enseñó la oreja de que era manso, y tanto es así, que cuando enganchó a Rodríguez nunca metió la cabeza, sino dando patos. ¡Más vale así!

El segundo y cuarto, también pasaderos, aunque éste fue en la suerte de vara trazo y, además, del ojo derecho no veía ni una *papa*. Por parte del ganado creo cumplir con mi opinión.

Ahora vamos a reseñar lo hecho por los espadas.

Barajas. Este diestro madrileño, desde la primera vez que lo vi sé que es un conoceptor del toreo, con unas facultades espantosas y gracia, unido a su habilidad con el estoque.

Salimos temprano de la plaza porque en los *goles* es un *hacha*.

Al primero de la tarde le clavó un buen *pas de poder a poder*, por lo que enseñó palmas. Intentó elvar al manso otro par, llevándose a varios tercios y a pesar de ello no pudo, pues Rodríguez quiso llevárselo a la puerta de los chiqueros abanicándolo con el capote y fué enganchado por el manso y en el suelo le ocasionó un puntazo en el párpado del ojo izquierdo, que le impidió continuar la lidia.

Ya pasó, amigo Mariano, pero ayer se equivocó usted! Un malador de su categoría no trata de llevarse un toro, de las condiciones del que le enganchó, abanicándolo. Eso debió haberlo hecho a punta de capote.

pero tocó la flauta por casualidad. ¿La causa de esa media estocada? Que el espada, cuando hizo el viaje, se fué un poco y el enemigo quiso engancharle; esa fué la causa, pues si el toro sigue derecho, tengan la seguridad que la estocada resultará tadeada. Pero no hay mal que por bien no venga, así es, don Fausto, que usted no ignorará que la oreja fué *coba*. Para conseguir ese regalo hay que torear muy parado con la muleta, cerca, y aunque se pinche una o dos veces, hay que alzar derecho y con valor; pero, por una vez ¡quien lo va a saber! Y en el que corrió plaza, saltó del paso, pero en conjunto tuvo de todo; bien y mal.

Los montados, un tan solo puyaso del *goleo*; los demás compañeros saben vestirse.

Los banderilleros, dos pares; con el capote, bregando, para matarlos. En conjunto, la presidencia la dejó al juicio del público, por la parte que me toca. Y hasta la ventidera corrida, que será pronto.

MANOLETE.

ANUNCIE USTED EN

ESTE PERIODICO

De un infanticidio

Las madres desnaturalizadas

Ayer mañana, entre nueve y diez, en ocasión de ir a hacer aguas en la finca que en el barrio de Buenavista posee la señora viuda de Padilla, un obrero de los que trabajan por aquellas inmediaciones, llamado Miguel Amador González, observó que de la atarjea de dicha finca, muy cerca de donde se encontraba, salían moscas de debajo de una losa que cubría aquel acueducto, y acercándose la levantó, viendo una criatura del sexo masculino recién nacido, boca abajo, dentro de la referida atarjea.

Anteriormente dió conocimiento al guardia municipal número 24, el que avisó al juez de Instrucción, cuya autoridad, acompañado del actuario, se personó pocos momentos después en el lugar del hecho.

Tanto por la colocación de la criatura, como por la distancia, mucho más de un metro, que existe del camino de la atarjea, separada por un muro de un metro de altura y unos 60 centímetros de la alambrada que sobre éste existe, es de presumir, que para depositar en aquel lugar el cuerpo del niño perfectamente enajenado, forzosamente tuvo que efectuarse introduciéndose por la puerta de entrada, distante unos 25 metros, y no saltando el muro, y menos arrojado desde el camino.

Este dato, al parecer insignificante, tiene relativa importancia para los fines deducitivos, si se tiene en cuenta que el lugar pudo ser oscurecido expresamente y desechando la posibilidad del azar.

Y admitida esta tesis, el campo de investigación no debe ser muy extenso al lugar, de sobra conocido por quien lo utilizara.

Estos crímenes, siempre defendidos, por considerar que las manillas del hogar imponen toda clase de sacrificios, aterrorizan tanto, que no hay motivo ya para disculpar siquiera lo que el vulgo llama destilz pasional y que no es otra cosa sino el producto de las mayores depravaciones, y la manifestación del sensualismo en grado superlativo.

Preciso es que se limpien estas laernas sociales haciendo justicia, escarmentadora.

"Por la tierra de Arniche"

IMPRESIONES DE MI VIAJE AL HIERRO

de José García Ortega, canónigo de Tenerife

De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.



Grupo de asistentes al cursillo de ampliación sanitaria para farmacéuticos titulares dado en el Instituto Provincial de Higiene de Santa Cruz de Tenerife.

Del momento político español

El peligro de una Embajada soviética

A continuación reproducimos de nuestro querido colega *El Debate*, de Madrid, el artículo que publica en su número del día 25 del pasado mes de Abril:

"La Prensa extranjera abunda en noticias y comentarios acerca de los planes soviéticos para aprovechar la República española con miras a la implantación del comunismo en nuestro país. Se citan nombres, cantidades y organizaciones de diendas exclusivamente a fomentar la revolución, a promover la anarquía que en último extremo permitirá crear la República Socialista Sovietista de España. ¿Que exageran esos informadores? Sin duda; pero no olvidemos que si los detalles pueden ser falsos o alarmistas, el propósito existe y esto—dados los recursos y la política de Rusia y el estado actual de España—es, en fin de cuentas, lo que importa considerar cuando se habla del reconocimiento diplomático del Gobierno soviético.

Nadie ignora que éste incluye en su programa la revolución mundial. Para Stalin y los suyos el primer deber del proletariado ruso es provocar en el resto del Mundo el estallido revolucionario. Basta recordar los sucesos ocurridos en otras naciones para convencerse de que los emisarios moscovitas, cualquiera que sea su carácter no vacilan en intervenir activamente en la política interna de los países que los hospedan. Quizá las Embajadas, ante el peligro de una ruptura muestran cierta desresión, pero las Delegaciones comerciales y los Consulados trabajan sin descanso, especialmente en la propaganda, pero sin vacilar cuando es preciso dar impulso a la conspiración o proteger el contrabando de guerra. Todos los medios son lícitos: espionaje militar o comercial, subvención a periódicos o a partidos políticos, derecho de asilo a criminales peligrosos...

La historia de las Embajadas y Legaciones soviéticas en Europa es casi una novela policíaca y tenebrosa, un cuento de conspiradores. La Policía ha entrado en las Delegaciones comerciales o en las Embajadas rusas de París, de Berlín, de Londres, de Atenas, de Reval, unas veces buscando pruebas de una conspiración, otras para evitar un delito común. Nos faltaría el espacio para relatar los detalles. Recuérdese el registro de la Aroca en Londres en 1927, seguido de la ruptura diplomática, la entrada de la Policía francesa en la Embajada de París para libertar a la familia de Bessedovsky, las detenciones de los agregados militares de Praga y de Estocolmo, el incidente promovido por la protección dispensada en Berlín a comunistas que se refugiaban en la Delegación comercial, el golpe de mano realizado en Estonia con la huida de los cómplices y directores rusos, ¿qué más?... Hace muy pocos días se ha descubierta en Alemania una organización de espionaje comercial en las fábricas de productos químicos.

Ahora bien, todas esas naciones podían esperar algunas ventajas del reconocimiento diplomático de los Soviets. Inglaterra necesitaba negociar el pago de sus créditos—particulares y del Tesoro—

buscar mercado para sus fábricas y trabajo para sus obreros; Alemania, aparte de sus combinaciones políticas, tiene una industria en crisis; Francia es el primer acreedor de Rusia; Letonia, Estonia, Finlandia, los vecinos del Estado soviético en general no podrán vivir sin organizar de algún modo su convivencia fronteriza. Pero España, ¿qué puede esperar de los Soviets?

Hace quince años que las relaciones hispanorusas están suspendidas en absoluto. Antes de la guerra recibimos algo de trigo y madera, unas pocas... nada. En 1913, último año normal, importamos por valor de 45 millones de pesetas el 31 por 100 de nuestras importaciones; en 1924, algo más de millón y medio de pesetas. En cuanto a las exportaciones, en 1913 llegaron a 8.263.000 pesetas; en 1924, su importe fué exactamente de 124.151 pesetas. Hemos recibido, eso sí, una masa enorme de literatura bolcheviquezante que se exhibe en los escaparates de nuestras librerías en cantidades que han asombrado a los visitantes extranjeros. ¿Qué interés material existe, por consiguiente, que nos obligue a restablecer el contacto oficial con los gobernantes de Moscú? Ninguno. En cambio, los peligros que se seguirían de la *puerta abierta* a los agentes y diplomáticos moscovitas son ciertos y el Ministerio español puede fácilmente comprobarlos.

Para nadie es un secreto que la Policía española sorprendió abundantemente correspondencia entre la Embajada soviética en París y los agentes bolchevistas en las zonas de Marruecos. Estas cartas confirman lo que decimos: son instrucciones para la propaganda en los cuarteles y en las cabilas y otras, no menos interesantes quizá, sobre el contrabando de material de guerra. Entonces España no interesa mucho a los Soviets, pero Marruecos sí. Hoy las perspectivas han cambiado. Para los directores de Rusia, nuestro país se encuentra en estado pre-revolucionario y, sin duda alguna, otean el horizonte hispánico en busca del Kerensky que abra el camino a los Consejos de obreros y campesinos.

Creto que ni la literatura bolcheviquez ni las disposiciones de la Prensa extranjera nos convencerán de que España en 1931 se asemeja a Rusia en 1917. Eso no. Pero sería necio desconocer que existen en nuestra Patria puntos vulnerables, zonas extensas de opinión inquieta y excitada, regiones cuya constitución social se presta maravillosamente a una propaganda comunista violenta. Guide el Gobierno de no facilitar esa tarea disolvente. Aunque los agitadores no triunfasen, nadie evitaría las horas de inquietud, la sangre vertida, los daños irreparables de una inecha sangrienta. Y nadie dudará de que esto es, mirado con optimismo, el porvenir que nos prepara una bien dispuesta propaganda soviética dirigida desde los dos o tres focos de infección constituidos sabiamente en la Embajada, los Consulados y las Delegaciones de la Unión de Repúblicas Socialistas Sovietéticas en tierra española.

En el Círculo de Bellas Artes

La Exposición organizada por la Acción Católica de la Mujer

- Nueva lista de los interesantes donativos que se enviaron a la Exposición organizada con tanto éxito, en el Círculo de Bellas Artes, por la benemérita Acción Católica de la Mujer, de esta capital:
- Doña Caridad Fernald: Una muñeca gitana granadina.
- Doña María L. de Prad: Una muñeca de Huelva.
- Doña Carmen Cruz Delgado: Esmaltado.
- Doña Juana Becerra: Un bisuelo.
- Doña Victoria L. de García Pallares: Farta de Chelona.
- D. y M. de Hoyos: Una tortilla.
- Doña Rosa Sánchez Rodríguez: Una muñeca.
- Doña Carmen Gálvez: Una muñeca de vestir.
- Señoritas de Rodríguez: Una tela, señoría Corina Alfonso: Azulejos; un cuadro de al-peso.
- Señorita Jacolita B. de Lago: Un queso del Hierro y almendrados.
- Seña. María Cristina B. de Machado: Una muñeca.
- Seña. Solana B. de Laguna de Briar: Una muñeca.
- Señoritas de Lezoda: Una pareja de León.
- Doña Juana Gamallo de Martí: Un patito sevillano.
- Señorita de Montes de Oca: Una muñeca de Barcelona.
- Seña. Cristina Girón: 25 pesetas.
- Señoritas de los Martínez: Una muñeca de Pineda.
- Doña Matilde M. de Bradford: Bollos de Tafalla (Navarra).
- Doña Mercedes C. de Aparicio: Tartagaleada.
- Doña Encarnación Pérez Armas: 3 botellas de Jerez.

- Doña María Rosa Diaz Palazón: Un cordón.
- Doña Juana Pallares, viuda de García del Castillo: Una muñeca de Girona.
- Doña Pura Martín de Rodríguez Ortiz: Una caja de bombones.
- Doña Magdalena Cruz Delgado: Una garrafa de aís.
- Doña Juana Monje de Fernández del Castillo: Seis botellas de xino de Sanzal.
- Doña Juana González de Mesa de Melor: Una farla.
- Doña María Mac-Kay: Un cuadro de Girona.
- Doña Guadalupe Belle: Una muñeca de Bilbao.
- Doña Rosalva Guzmán Viuda de Monje: Quesadillas de Galmir.
- Doña María Luisa Matas: Dos pesetas y un de Bilbao.

Se habla mucho de acción católica, pero son contadas las que saben que el primer deber de la mujer es preparar y proteger el hogar católico.

OBISPO DE TARBES.

MASANA

En pro de la mujer por LUIS ESTREMER.

MOTOS - D K W - 4 HP y 4 1/2 HP
La mejor máquina. La más resistente.—Entrega inmediata.
25 de Julio núm. 27.—Teléfono 688
Talleres MARMON

EL CONAC TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Conatos de incendio

El domingo último, a eso de las diez de la mañana, en esta capital se produjo un conato de incendio en la casa de la calle de Suárez Guerra...

En el patio de esta casa había amontonados cajones vacíos, paja y virutas procedentes de los embalajes de los artículos del almacén...

Rápidamente acudieron los bomberos, que extinguieron el fuego en breves momentos, no quemándose sino una parte de aquellos materiales.

También ayer, a las once de la mañana, se produjo otro conato de incendio en la Farmacia de doña Matilde García Guanche, situada en la calle de Viera y Clavijo...

En ocasión de tener encendido un infiernillo para preparar una medicina, se inflamó el aparato, propagándose las llamas a unos paquetes de algodón hidrófilo...

Con cubos de agua fué extinguido el fuego, no precisándose los servicios de los bomberos, que acudieron desde el primer momento.

Los ladrones hacen de las suyas en esta capital

Ha vuelto a producirse en esta capital una serie de robos, que, por lo escandaloso e impunemente llevados a cabo, causan justificada alarma en el vecindario.

En la noche del día 2 del actual se cometió un robo de importancia en el domicilio del médico don Vicente Bernabé Galván.

El hecho fué observado por el propio señor Galván, cuando regresaba a su casa a las tres de la madrugada del día 3.

Una vez abierta la puerta de la calle y pasar al interior, quedó sorprendido el señor Galván al notar el aspecto que ofrecía la sala destinada a recibir los enfermos, en que aparecían quemados varios periódicos, así como se encontraba en el suelo un reloj de pared.

Al trasladarse a la sala de curas, donde se hallan vitrinas destinadas a guardar enseres propios de su profesión, las encontró abiertas.

En el pasamanio del primer trozo de la escalera observó que habían colocado una especie de polvos de talco.

El señor Galván se dirigió al piso principal revisando la habitación destinada a dormitorio, observando que una "coqueta" instalada en la misma presentaba la fractura de la cerradura.

De su interior habían sustraído 2.400 pesetas en billetes del Banco de España, así como 120 en monedas de 5 pesetas.

También en el portal fué hallado un saco conteniendo prendas de vestir.

El señor Galván tiene en su domicilio, para su servicio, a dos sirvientas, Rosa Magdalena Plasencia, de 16 años de edad, y Herminia Herrera Guerra, de 36 años.

Por antecedentes que adquirió el señor Galván después de cometido el robo, recayeron sospechas en la sirvienta Rosa Magdalena, quien en su primera declaración negó tener participación en el hecho.

Más tarde dicha Rosa amplió su declaración, dando una pista del autor del robo. Manifestó que la citada noche, serían las doce, se acostó vestida con una niña hija de los dueños de la casa, cuando de pronto se encontró sorprendida con la presencia de un individuo, a quien solo conoce de vista por ser el novio de una amiga suya, llamada Isabel, con quien ha trabajado en anterior ocasión.

Denunció que dicho individuo abusó de su persona, amenazándola también, y dándole a oler un líquido de un frasco pequeño.

Agrega que la obligó a decirle donde guardaban los dueños de la casa los objetos de valor.

Cometido el robo envolvió unas 110 pesetas, en monedas de 5, en un delantal, escondiéndolas en una cocina debajo de la escalera, cantidad

que más tarde fué hallada por la Policía.

Manifestó también que dicho individuo le amenazó con matarla si decía algo, por miedo a lo cual no dijo la verdad en su primera declaración.

En vista de lo dicho por la citada Rosa, el comisario, señor Aragnas, dió las órdenes para la busca y captura del individuo denunciado, siendo detenido José Díaz García, de 28 años, domiciliado en la calle de San Miguel, ante el cual sostuvo Rosa lo anteriormente dicho.

En vista de ello José Díaz quedó detenido y puesto a disposición del juez de Instrucción.

Otro de esos robos se cometió el sábado último, por la noche, en la Horchatería La Valenciana, de don Francisco Pérez García, situada en la calle de la Cruz Verde esquina a Docto Rallart, de cuyo establecimiento se llevaron los ladrones 600 pesetas.

Fundadamente se supone, que el ladrón o ladrones se quedaron dentro del establecimiento al ser éste cerrado.

Y, por último, el pasado domingo, por la noche, se cometió otro robo en la Farmacia de doña Matilde García Guanche, situada en la calle de Viera y Clavijo esquina a Jesús Nazareno.

Los ladrones se llevaron 500 pesetas, hicieron sus necesidades en el establecimiento y, además, destruyeron varios documentos de relativa importancia.

Supónese que estas fechorías hayan sido realizadas por maleantes que estaban encarcelados por hechos idénticos y que en virtud del indulto por la implantación de la República fueron puestos en libertad.

Accidente de trabajo

En la Casa de Socorro ingresó ayer tarde el obrero Manuel Alvarez Cruz, de 25 años, domiciliado en Los Campitos, siendo asistido por el personal facultativo de una lesión en la articulación de la cadera derecha, con probable fractura del cuello del fémur, de pronóstico reservado.

Dichas lesiones se las causó cuando se hallaba trabajando en la calle de San Francisco, en una obra a cargo del contratista señor Portell, en ocasión de hundirse un piso de cemento.

Una vez curado pasó al Hospital civil.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Herido en riña

También ingresó ayer en la Casa de Socorro José Alvarez Suárez, de 27 años, con domicilio en la cueva de Los Campitos, en cuyo Establecimiento fué asistido de heridas conlusas en la región superciliar izquierda, región geniana izquierda y labio superior, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Las referidas lesiones se las ocasionó en riña que sostuvo con otro individuo en la plaza de Weyler.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

SE VENDE un armonium completamente nuevo, propio para iglesia o capilla. Darán razón en esta imprenta.



JABON MOTEADO AZUL MARCA "CAMELLO" De venta en todos los comercios de Canarias.

"EL CAMELLO" es la mejor marca de jabón, pinta azul, que se consume en Canarias.

LA SESORA DOÑA FRANCISCA MORALES Y GONZALEZ VIUDA DE RAVINA. Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos y auxilios espirituales. Sus hijos doña Hermógenes y don Felipe, sus nietas, hijas políticas sobrinos y demás parientes. Ruego a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor...

Vida judicial

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de injurias graves, contra Juan Almenara Gabrera, al que se absuelve libremente con declaración de las costas de oficio.

En el acto del juicio defendió al procesado el abogado don Matías Guigón.

También se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de lesiones se siguió en el Juzgado de La Laguna, contra Marcos Izquierdo Goyas.

En dicho fallo se condena al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa, debiendo indemnizar al perjudicado Francisco Hernández González en la cantidad de 300 pesetas.

Juicios para hoy

En la mañana de hoy se celebrará la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de disparo, contra Domingo Linares Roldán.

Defenderá al procesado el abogado señor Gil Roldán.

También se celebrará hoy ante la Sala de esta Audiencia, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de hurto, contra Francisco Pérez.

Actuarán los abogados señores Ballester y Pérez Armas y Orozco.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Cabildo Insular

REUNION DE LA COMISION GESTORA

Los que asisten

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Gestora del Cabildo Insular para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el señor Acea y asistieron los señores Armas, Molina, Marrero, Rivero, Barrios y García Cabrera.

Médico honorario

Se nombró médico honorario y gratuito de los Establecimientos de esta capital, a don Juan Vidal Torres.

Nonbramiento de telefonistas

También se acordó nombrar telefonista con destino a la Estación de Arona, a doña Dorinda Díaz Cruz.

Oposiciones

Se concedió un mes de plazo para completar su documentación a los aspirantes que han de tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Empleados Administrativos de la Corporación.

Ascenso

Pasó a informe del consejero inspector el expediente tramitado para la construcción de una estufa en los Establecimientos Benéficos de esta capital.

Cédulas personales

Se resolvieron varios expedientes sobre reclamaciones contra el impuesto de cédulas personales.

Fueron aprobados los padrones cédulas de Arico, Gandelaria y San Miguel.

El Monopolio de Transportes

A petición del presidente de la Asociación de propietarios de vehículos se acordó apoyar la instancia elevada a la Superioridad, solicitando la supresión del Monopolio de Transportes por carretera.

La Universidad de La Laguna

Se acordó abonar quince mil pesetas, parte que le corresponde satisfacer a este Cabildo, por el proyecto de la Universidad de La Laguna.

Prohijamiento

Pasó al inspector de los Asilos de esta capital una instancia de don José Morales Hernández solicitando prohibir a una niña.

El médico don Adalberto Rodríguez, de regreso de su viaje ha reanudado su consulta todos los días en su clínica Nuestra Señora de los Reyes.

El jabón "CAMELLO" reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al lavar y más barato que sus similares.

Gobierno civil

La actitud de una parte del público en los espectáculos de las Fiestas de Mayo

El gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, manifestó ayer a los periodistas que hacen información en dicho Centro oficial, que ha visto con desagrado la repetición de ciertos hechos durante la celebración de los espectáculos públicos de la Plaza de Toros y Alameda del Príncipe, y que se verá obligado, muy a su pesar, de continuar parte del público en esta actitud, a dar instrucciones concretas a la fuerza para reprimir tales desmanes, pues no se puede consentir de ningún modo que se pretenda entrar en los espectáculos sin llevar la correspondiente localidad.

Añadió que las órdenes que ha dado hasta la fecha a la Policía han sido de franca benevolencia, y que ha seguido recomendando a los guardias la mayor cordura; pero que también por su parte espera que el público se dé cuenta de tal medida y no procure provocar conflictos como los aludidos, correspondiendo, por el contrario, con la corrección debida a los sanos propósitos que al representante del Poder animan.

Manifestaciones del gobernador civil

El gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, hablando anoche con los periodistas se refirió a algunos incidentes ocurridos en estos días.

Se lamentó dicha autoridad de que un periódico de la tarde censurara su actitud de benevolencia.

Se manifestó el señor Izquierdo Giménez, que acobardado de llegar a esta capital no le parecía oportuno proceder de otra manera, queriendo con ello dar libertad a los tinerfeños.

Agregó que su propósito es suprimir en lo sucesivo cualquier anomalía o desman que trate de cometerse.

Terminó el gobernador civil diciendo que se ocupa de las protestas que se reciben con motivo de las elecciones, por terminar hoy, día 5, el plazo para remitirlas a Madrid.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 4 de Mayo de 1931. Temperatura máxima, 22°; Temperatura mínima, 17°; Humedad relativa media, 48 por ciento.

Dirección dominante del viento, N. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 326 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 58 milímetros.

Precipitación cenosa, 0,0 milímetros. Estado general del cielo, nuboso. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Cooperativa Civico-Militar

Santa Cruz de Tenerife CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca a Junta general ordinaria para el domingo 10 de Mayo próximo, a las diez y seis y treinta de su tarde, en los salones de la sociedad La Benéfica, Ruiz de Padrón número 13, para tratar de los asuntos sociales según la siguiente Orden del día

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Lectura del Balance, cuentas y memorias de 1930. 3. Disensión y aprobación de los mismos. 4. Elección de Junta directiva por renuncia de la actual. 5. Proposiciones de la directiva y socios.

NOTA.—Si a la hora de apertura no hubiera concurrido número suficiente de socios, se abrirá nueva sesión a la media hora, conforme al Reglamento, siendo válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de socios asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Abril de 1931.—El secretario, Bernardo González Fuertes; visto bueno: el presidente accidental, Jacinto Casariego Caprario.

De actualidad política El ex-diputado a Cortes por Tenerife Sr. Arroyo celebra una conferencia con el Sr. Lerroux

Nuestro colega local "La Tarde" publicó ayer la siguiente información telegráfica, que, por el interés que ofrece para Tenerife, la reproducimos a continuación:

Trataron de asuntos de Tenerife

Madrid, 4-2.—El ex diputado por Tenerife don Andrés de Arroyo, celebró una extensa conferencia con el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, en el domicilio de éste.

Trataron de asuntos de Tenerife y de cuestiones políticas.

El señor Arroyo nos comunicó algunos detalles de su entrevista, manifestándonos primeramente que desde que salió de Canarias trajo el propósito de visitar al jefe radical, a quien trató desde que formó parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso y habiendo gozado siempre de su consideración y aprecio.

Esta consideración—nos dice el señor Arroyo—, me la demostró Lerroux muy señaladamente en Octubre de 1929, cuando en mi viaje a París, motivado por la expatriación del señor Sánchez Guerra, me confió el encargo de darle a conocer su posición y propósito para el caso de que triunfara el movimiento constituyente.

La posición política del señor Arroyo

Don Andrés de Arroyo nos añadió lo siguiente:

—Visitó a don Alejandro Lerroux para felicitarle por el triunfo del movimiento de su hábil dirección, que logró restituir la soberanía del pueblo sin derramamiento de sangre y contentiendo el comunismo.

Lerroux me recibió con extrema afabilidad y me ofreció que la isla de Tenerife puede estar segura de que no será mermada en nada de lo que tiene.

Le expuse mi significación de siempre frente al poder personal y a las dictaduras, y que ahora, como la mayor parte de los que formábamos el grupo constituyente, me consideraba dentro del régimen constituido por libre voluntad nacional, manifestada en lucha civil, estando dispuesto a situarme oportunamente cuando se dibujen las diferencias de matices que han de producirse al estructurarse la Constitución de España, en el sector en que mejor encajen mis convicciones.

El señor Lerroux me dijo que él firmaría con sus amigos la izquierda del gran sector del centro, y que deseaba ver a todos los de procedencia constituyente situarse en la derecha de ese centro, quedando más a la derecha aún la actual derecha liberal republicana.

Sánchez Guerra es prisionero de su historia, pero aconseja el resuelto apoyo al nuevo régimen

Significó diciendo el ex diputado por Tenerife que a esta visita suya al señor Lerroux precedió una amplia conferencia con don José Sánchez Guerra.

Esta prestigiosa personalidad me dijo—añade el señor Arroyo—que era deber de todos apoyar la situación creada por la voluntad nacional como consecuencia de los errores de Palacio y de las sucesivas dictaduras, y que si bien él por su edad y por ser prisionero de su larga historia acababa sin servir al nuevo régimen, sin embargo aconsejaba ayudarlo resueltamente para consolidarlo y servir de contrapeso a los empujes comunistas.

Sánchez Guerra habla del prestigio de Lerroux y de Indalecio Prieto

Después de almorzar con Lerroux—nos dijo, por último, el ex diputado por Tenerife—cené en casa de don José Sánchez Guerra.

Este austero hombre público comentó favorablemente las manifestaciones que me hizo el ministro de Estado de la República, de quien dijo que lo mismo que el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, constituían un gran prestigio para todo el Gobierno y una esperanza de sentido gubernamental y de éxito para todos.

El señor Arroyo nos manifestó que antes de regresar a Tenerife conferenciará con los señores Alcalá Zamora y Alba.

Lejía TEIDE para lavar y fregar por que desinfecta y aromatiza.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don Tomás Sbert (5.763'00), Andrés Díaz Bethencourt (16.970'77), Rafael P. y S. Pinedo (1.716'30), Matías del Castillo (2.080'00), Enriquez Ramírez (18'75), Rogelio Suárez (6.971'81), José C. de la Paz (83'33), Pedro Tamayo (2.436'60), Antonio Alvarez (867'80), Ramón Ibarrola (41'12), Señor jefe de Telégrafos (982'07), depositario pagador (500'15), Don Juan Casas (365'75), Señor tesoroero de Hacienda (18.023'80), Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (3.316'70), Ilem de La Laguna (1.966'85), Ilem de Tacoronte (118'83).

PIANO. Se vende en perfecto estado, moderno.—Darán razón. Marina 5, de 2 a 4.

Lejía TEIDE es la mejor para el lavado de la ropa blanca.

"CHESTERFIELD"

Es la marca de cigarrillos preferida de los médicos y personas inteligentes. ¡POR ALGO SERA!

LOTERIA NACIONAL

Sorteo Universitario

SE ADVIERTE A LOS SEÑORES QUE TIENEN APARTADO BILLETES PARA EL SORTEO DEL 14 DE MAYO, QUE EL DIA 7 SE PONDRAN TODOS A LA VENTA SIN DISTINCION, NO TENIENDO DERECHO A RECLAMACIONES LOS QUE EN DICHA FECHA NO RECOJAN SUS NUMEROS.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 2 San Francisco número 7.



Aunque la vida se encarezca

hay medios para reducir su coste. El tiempo y el trabajo también tienen precio. Al usar la sosa SOLVAY reduce vd. sus gastos, porque ahorra tiempo, trabajo y dinero y obtiene mejor limpieza e higiene.



NO ESTROPEA LAS MANOS. ELIJA LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA.

De venta en Droguerías, Comestibles y Almacenes Similares.

Advertisement for LAXEN BUSTO laxative. Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!



Llegada y salida de Vapores



Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR.
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931
Miércoles 6.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 13.—El motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 20.—El motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 27.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 23.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

con Esbordado para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Viernes 3.—BILBAO	Compañía Oldenburguesa
Sábado 4.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Jueves 9.—ERPEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Jueves 16.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Jueves 23.—AMSEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1140

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 40.—Teléfono: 1100



Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1931

Nombre del vapor	Día	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	7	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO 1.º	Mayo	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla y Colón.

Los consignatarios: Vea. Hijos de Juan La-Rocha.—Alfonso XIII, 26



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1931.

== PARA LIVERPOOL ==

Nombre del vapor	DESTINO
11 ALCA	Liverpool
18 AVOCETA	"
22 ARDEOLA	"
25 ALONDRA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preços de fletes y otros informes puen obtenerse de su consignatario. EDWARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	ESCOLANO	4-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
6	CANALEJAS	6-24	Sevilla.
8	CIUDAD DE SEVILLA	9-9	Cádiz y Barcelona.
10	ISLA DE TENERIFE	12-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
14	Un vapor	14-24	Barcelona.
15	CIUDAD DE CADIZ	16-9	Cádiz y Barcelona.
16	ROMEU	18-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20	CANALEJAS	20-20	Sevilla.
22	CIUDAD DE SEVILLA	23-9	Cádiz y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Poo y escalas.
24	ISLA DE GRAN CANARIA	26-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
28	Un vapor	28-24	Barcelona.
29	CIUDAD DE CADIZ	30-9	Cádiz y Barcelona.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona.
30	ESCOLANO		

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados, a las 24 h.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves y sábados, a las 24 h.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE MAYO DE 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 10 y 24, a las 8 noche.
Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 3, 17 y 31, a las 8 noche.
Santa Cruz Palma: Los días 6, 13, 20 y 27, a las 8 noche.
Abona, Médano, Abregos, Cristianoes, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey: Los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 de la mañana.
Arrecife, Gran Tarajal y Puerto Cabras: Los días 13, 20 y 27, a las 11 de la mañana.
San Sebastián y Valverde: Los días 13 y 27, a las 12 noche.
Valverde, Restinga, San Sebastián: El día 6, a las 8 noche.
Valverde, Golfo, San Sebastián: El día 20, a las 8 noche.
Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro, Cabo Blanco: Los días 7 y 24, a las 13 noche.
Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 7 y 21, a las 12 noche.
Las Palmas, Sardina, Las Nieves, San Nicolás: Los días 14 y 28, a las 12 noche.
Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife: Los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 12 noche.
Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces, Tazacorte: Los días 2, 16 y 30, a las 12 noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:
REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.



AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ARTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 11.—Teléfonos: 574, 50 y 501



Fred Olsen & Co.

OSL 7

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 8.—Vapor BUENAVISTA	Día 11.—SAN CARLOS
Día 15.—Vapor BASADEROS	Día 15.—SANTIAGO
Día 22.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—SARDINIA
Día 29.—Vapor BUENAVISTA	Día 22.—SAN ANDRES
	Día 25.—BURGOS
	Día 29.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Náutico.—Teléfonos 50, 550 y 501 Carretera de San Andrés, Junta 2. 01

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncie Vd. en este periódico SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium
Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.
Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIBIOTICO

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.
PESETAS 100 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 550 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enlucidos o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 5 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

La cocina moderna económica e higiénica.

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Acordado por la Junta general, se venden enseres y mobiliario, mesas, juegos de sillas, arañas eléctricas, consolas, jarrones, espejos, columnas, portiers, relojes, sofás, banquetas, cuadros, brazos de luz, lámparas, libros de porcelana, bustos de mayólica, perchas, tapices, neveras, mesedoras, lavabos, figuras de bronce, estanterías, atriles, divanes, portamaestras, escupidores, canapés de caoba, mesas de caoba con tapa de mármol, estatuillas, estores, puertas de mampara, góndolas de madera, ríncones, ventiladores, toalleros, etc. etc.

Para detalles y precios, informarán en Conserjería.

Una buena ocasión

Se traspasa una fonda o casa de huéspedes con todos sus enseres y una numerosa y buena clientela, por tener que ausentarse su dueño; la que se halla situada en el centro de la población, así como el que se queda con dicha fonda se le alquila la casa donde se halla instalada esta.

Para más detalles, tanto para la compra de la fonda como para el alquiler de la mencionada casa, dirigirse a don Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Inocencio Seris 15, piso alto, teléfono 426, de una a tres de la tarde.

SE ALQUILA O VENDE

una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella, Cuesta.

Para informes, Calle San José, 35.—Teléfono 286.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.